

Cuenca, 06 de abril de 2011.

SEÑORES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
ECUAELECTRICIDAD S.A.,
CIUDAD.

De mi Consideración:

En calidad de Comisario de ECUAELECTRICIDAD S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art.279 de la ley de Compañías, sirvo informarles que se ha examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha; así como de vigilar el cumplimiento adecuado de los movimientos contables.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías a las normas legales vigentes, por lo que me sirvo informar que:

Al revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen realizado, se efectuó un breve estudio del Sistema de Control Interno de la Empresa, en el alcance necesarios para evaluar dicho Sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Al aplicar el estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. ASPECTOS CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable cumple con los requisitos que exigen los entes de control; tales como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio, Código de trabajo, entre otros.

Los registros contables que se observan en el Sistema de Control Administrativo que maneja la Empresa, se encuentra sujeto a los Principios Contables de General Aceptación y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de igual manera los formatos de los documentos y autorizaciones del Sistema se encuentran vigentes. Además constan con la autorización de la Administración Tributaria.

El archivo contable comprendido por el Activo y Pasivo se encuentra en un solo lugar, correctamente etiquetado y archivado, de tal forma que sea de fácil acceso a los documentos que evidencian el movimiento económico –financiero.

Las conciliaciones bancarias a diciembre del 2010 se encuentran correctamente elaboradas, coincidiendo con los saldos según las cuentas bancarias.

Para este período entre las cuentas por cobrar de mayor significado para la empresa se encuentran reflejadas por: préstamo del Sr. Felipe Moreno, cuentas pendientes de cobro a CORPORA PUNT y PUNTOEVENT, Crédito Tributario a favor de la empresa por Impuestos, Valores a ser asumidos por los accionistas.

Los créditos adquiridos con los Bancos, han sido cubiertos en la mayor proporción con el giro normal de la Empresa y con préstamos adquiridos con particulares.

En el Inventario se presentan valores de los artículos existentes en Bodega, previa constatación física de los mismos.

4. ASPECTOS LABORALES

Las obligaciones laborales asumidas por ECUALECTRICIDAD han sido cubiertas en su totalidad, durante el período 2010, esto respecto al pago mensual de remuneraciones del personal y obligaciones ante el Instituto de Seguridad Social y los Beneficios Sociales.

5. ASPECTOS TRIBUTARIOS

La Empresa ECUAELECTRICIDAD S.A. CONTRIBUYENTE ESPECIAL, como sociedad y en calidad de agente de retención mantiene obligaciones con la Administración Tributaria tales como:

- Declaraciones mensuales del IVA
- Declaraciones de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta
- Declaraciones del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances-Sociedades
- Anexos Transaccionales Simplificados
- Anexos en Relación de Dependencia Relación de Dependencia RDEP

Durante el ejercicio económico se han cumplido con todas estas obligaciones, teniendo en cuenta que cada una de ellas tiene ciertas particularidades que se describen a continuación.

Declaraciones mensuales del IVA.- se han cumplido mensualmente de acuerdo al calendario establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta el día 14 del mes siguiente, en el período económico vigente los pagos se los ha realiza con puntualidad

Declaraciones de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.- esta obligación de igual forma se cumplen periódicamente hasta el día 14 del siguiente mes, conjuntamente con la Declaración del IVA.

Declaraciones del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances- Sociedades.- Declaración que se envió por medio electrónico al Servicio de Rentas Internas (SRI) el día 14 de abril del 2010, fecha límite para la presentación del formulario 101, donde se muestra la situación patrimonial de la empresa, así como el Resultado obtenido en la ejecución de su actividad económica.

Anexos Transaccionales Simplificados.- La información se envía en concordancia con los datos de las declaraciones mensuales, misma que se realiza todos los meses de año.

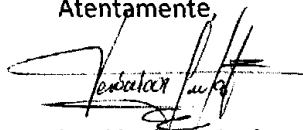
Anexos en Relación de Dependencia RDEP.- El anexo se envía con los datos de todos los empleados que constan en roles, esta información se envía anualmente, el RDEP correspondiente al año 2010 se entregó en el mes de febrero del año 2011.

CONCLUSIONES

Al revisar la documentación existente y mediante un análisis breve de los Estados Financieros se puede determinar que la situación económica de la Empresa ha ido estabilizando progresivamente durante el ejercicio económico 2010.

Contablemente la empresa ha desarrollado un trabajo claro, ordenado y preciso. Pues los saldos que se presentan en los Estados Financieros cuentan con los respectivos documentos soportes que garantizan la fidelidad de las operaciones económicas.

Atentamente,



Ing. Verónica Juela.

COMISARIO-ECUALECTRICIDAD S.A.

c.c. accionistas Ecuaelectricidad S.A.

